
Fragmento de una Historia de Trujillo

Cuerpo mutilado de las extremidades, pero de rica y jugosa médula, es el fragmento de una historia de la ciudad de Trujillo que yace olvidado en uno de los tomos de manuscritos diversos de la Biblioteca Nacional—N.º 136—sin que hasta ahora haya habido alma caritativa que quisiera redimirlo de ese olvido y darlo a la publicidad, a pesar de la importancia que reviste para la historia antigua de aquella población. Esta circunstancia nos mueve a darle cabida en las páginas de la Revista, ligeramente anotado, lamentando su mutilación, pues no quedan de esta interesante historia sino los capítulos tercero a décimo quinto, inclusive, pero sin principio aquél y sin fin éste, contenidos en trece hojas de papel de oficio, numerados de 6 a 18, faltando, por consiguiente, las 5. primeras y las últimas a partir de la 19. La letra en que está escrita la historia, es menuda y elegante, distinta de la de cadencia, tan corriente ya a principios del siglo XVII.

Aunque carece de fecha el manuscrito, no es difícil fijar, con más o menos aproximación, la época en que fué escrito. Al hablar de los pobladores de la ciudad en el capítulo IV, el autor hace referencia a «la lista» formulada por el corregidor D. Felipe de Lazcano en 22 de Febrero de 1604 y en el capítulo V que trata de la iglesia, no hace alusión alguna al carácter episcopal de esa iglesia, siendo por consiguiente anterior a la erección del obispado de Trujillo, y como éste fué erigido por bula de Paulo V de 29 de Octubre de 1609 (no hacemos referencia a la de Gregorio XIII de 3 de Noviembre de

1556 porque no tuvo efecto) no cabe duda de que esta interesante historia ha sido escrita después de 1604 y antes de 1610, en que se tenía ya noticia en Trujillo de la erección del obispado.

Respecto a quién pudiera ser el autor de esta historia, no hay traza en el manuscrito, ni la hemos encontrado en otras fuentes, pero no sé por qué sentimos ímpetus de atribuirle la paternidad al muy ilustrísimo señor D. Carlos Marcelo Corne, antes de ser ilustrísimo, naturalmente, pues ya estaban escritas esas hojas cuando el Dr. Corne ciñó la mitra de Trujillo en 1620; y nos fundamos para ello en el elogio que se hace en el capítulo VII del maestro don «Diego del Canto-Corne de nación francés excelente hombre en la lengua latina y griega.» Este don Diego, y no Juan como le llama Polo en los *Obispos de Trujillo*, publicado en Odrizola, *Doc. Lit. X.* p. 347, fué el padre del Obispo D. Carlos Marcelo y sólo el cariño filial podía engendrar un elogio tan sentimental como el que hace el autor del maestro francés, elogio único, por lo demás, que contiene el manuscrito. Recuérdese que otro prelado trujillano, el Illtmo. Dr. D. Baltasar Jaime Martínez de Compañón, que gobernó aquella iglesia entre 1779 y 1790 dejó escrita y permanece aún inédita una historia de Trujillo, sumamente interesante por los datos que de ella se tiene, y además Corne era un distinguido hombre de letras.

Tan interesantes son las noticias contenidas en esta historia, que resulta superfluo ocuparse de ellas en estas breves líneas y solo pondremos particular atención en lo contenido en el primer párrafo del capítulo VII sobre los estudios y escuelas. Trujillo fué «donde primero que en otra parte deste reino se introdujo estudio en forma de collegio, con cassa particular», etc. Se fundó ese colegio por orden del Virrey don Andrés Hurtado de Mendoza hacia 1557, dotándolo de 500 pesos de renta anual; allí se educaron numerosos hijos de conquistadores y el propio Carlos Marcelo Corne, hijo del preceptor latinista y helenista D. Diego.

Tal vez algún día aparezca por allí la historia completa de esta obra, cuyo fragmento vá a continuación:

CAPITULO III

U90	Diego García de Chávez, encomendero del pueblo de Chérrepe, que vive en el valle de Guadalupe, tiene noventa indios tributarios y cuatrocientos pesos de renta en cada un año.....	U400
U385	Don Sancho de Marañón, encomendero del pueblo de Collique, que vive en el pueblo de Lambayeque, tiene tres cientos y ochenta y cinco indios tributarios y mill quinientos pesos de renta en cada un año.....	1U500 ps.
1U	Juan de Barbarán, encomendero del pueblo de Lambayeque, que vive en el dicho pueblo, tiene mill indios tributarios y cuatro mill pesos de renta.....	4U ps.
U700	Lorenzo de Zamudio, encomendero del pueblo de Túcume, que vive en la villa de Saña, tiene setecientos indios tributarios y tres mill pesos de renta en cada un año.....	3U
U383	Pedro González de Ayala, encomendero del pueblo de Chiclayo, que vive en dicho pueblo, tiene tres cientos y ochenta y tres indios tributarios y mill pesos de renta en cada un año, con una situación de quinientos pesos en los pueblos de San Pedro de Lloco.....	1U ps.

U60	Don Joan Chacón de Lara, encomendero del pueblo de Cayma, que vive en la villa de Santa, tiene sesenta indios tributarios y cuatrocientos pesos de renta en cada un año.....	U400 ps.
U30	Don Joan Luis Chacón, encomendero del pueblo de Moro, que vive en la Ciudad de los Reyes, tiene treinta indios tributarios y duscientos pesos de renta en cada un año	U200 ps.
U400	Don Manuel Criado, encomendero del repartimiento de Jayanca, que está en la Ciudad de los Reyes, con doña Melchora de Sotomayor, su madre, tiene cuatrocientos indios tributarios y mill y quinientos pesos de renta en cada un año..	1U500 ps.
11U703	Que los dichos indios y rentas suman y montan once mill setecientos y tres indios tributarios y treinta y nueve mill y trescientos pesos corrientes de a nueve reales.....	39U300 ps.

Los cuales salen y proceden de la ropa, plata, trigo, maíz y otras especies en que los indios de los dichos repartimientos están tasados por los señores visorreyes, que vendidas por los encomenderos y otras personas que lo tienen a su cargo, vale la dicha cantidad.

Sin otros cuarenta y seis mill cuatrocientos y veinte y nueve pesos corrientes de las especies y tributos en que los dichos indios están tassados, que se pagan y distribuyen en la manera siguiente:

Al sígnodo y estipendio de cuarenta y cinco sacerdotes que hacen doctrina y administran los sacramentos en los dichos pueblos, veinte y dos mill quinientos e noventa y cuatro pesos 22U594 ps.

Para los salarios de cuatro corregidores que administran justicia y tienen a su cargo la cobranza de los dichos tributos, que son los corregidores de Cajamarca, Zaña, y Chiclayo y teniente del corregimiento de Santa, tres mill novecientos y catorce pesos	3U914 ps.
Para los salarios de los caciques y gobernadores de las dichas provincias y repartimientos, tres mill pesos corrientes.....	3U ps.
Para salarios de protectores de naturales, setecientos y veinte y un pesos.....	U721 ps.
Para las fábricas de las iglesias de los dichos pueblos, dos mil pesos.....	2U
A los monesterios de la Encarnación y Charidad de la Ciudad de los Reyes, dos mill novecientos ps.....	2U900 ps.
Al monesterio de Sancta Clara de la ciudad de Trujillo mill y ochocientos pesos.....	1U800 ps.
Al hospital y estudio de la ciudad de Trujillo cient pesos.....	U100 ps.
De situaciones, nueve mill y cuatro cientos pesos de a nueve reales a catorce personas a quien los señores visorreyes han hecho merced, de los cuales y de la renta que cada uno goza, no vá hecha distinción, porque no viven en esta ciudad, ni tienen obligación de hacer ve-cidad en ella.....	9U400 ps.
Que las dichas partidas, según se ha podido alcanzar, montan los dichos cuarenta y seis mill cuatro cientos y veinte y nueve pesos corrientes, que por no ser a cargo del corregidor de la ciudad de Trujillo la cobranza y distribución de los dichos tributos podría diferir alguna cantidad de los contenidos en las tasas	46U492 ps.

CAPITULO IV

De los moradores que habitan en la ciudad de Trujillo y el número de ánimas que hay en ella. Distintos los cassados de los solteros y los niños varones de las hembras.

En lo poblado y edificado de la ciudad de Trujillo, hay ciento y sesenta y seis cassas que la habitan, la Justicia y Regimiento, personas eclesiásticas, vecinos, encomenderos, ciudadanos, mercaderes, tratantes, oficiales, doncellas, viudas y mujeres solteras, que, según la lista que se ha hecho por el corregidor don Felipe de Lazcano en veinte y dos de Hebrero del año mill y seis cientos y cuatro, su número y distinción es como sigue:

Hombres españoles, mestizos, cassados ciento y ocho; que los cuatro dellos tienen ausentes sus mujeres.

Mujeres—cassadas, españolas y mestizas, ciento y treinta y tres; que las veinte y ocho dellas tienen ausentes sus maridos.

Hombres—españoles y mestizos, solteros, ciento y ochenta y cinco.

Mestizos, solteros, mozos de servicio, veinte.

Mujeres—españolas y mestizas, solteras, doscientas y ocho; de las cuales las setenta y ocho en estado de doncellas; las cuarenta, viudas; las treinta y una, solteras, y cincuenta y nueve mestizas mozas de servicio.

Niños, españoles y mestizos, ciento y cuarenta y tres; los noventa y ocho en casa de sus padres y los cuarenta y cinco huérfanos.

Niñas, españolas y mestizas, ciento y veinte y ocho; las ochenta y cuatro en cassa de sus padres y las cuarenta y cuatro huérfanas.

Que las dichas personas, según la numeración y distinción arriba referida, suman, novecientas veinte y cinco ánimas, 925.

Sin las cuales, en las haciendas y heredades de la dicha ciudad hay otras noventa y seis, los veinte y ocho hombres y mujeres cassados; treinta y ocho solteros; doce niños y trece niñas.

Assí mismo los vecinos y moradores de la dicha ciudad para el servicio de sus cassas y beneficio de sus haciendas, tienen novecientos y cincuenta y dos esclavos, negros y mulatos, chicos y grandes, cuya distinción, según la numeración que dellos se hizo, es como se sigue:

Negros y mulatos, trescientos y ochenta y siete.

Negras y malatas, trescientas y ochenta y una.

Negritos y mulatillos, noventa y uno.

Negritas y mulatillas, noventa y tres.

Assí mismo hay en la dicha ciudad y en las haciendas de ella otros ciento y veinte y un negros y mulatos horros, chicos y grandes.

Treinta y dos negros y mulatos.

Cuarenta y nueve negras y mulatas, en que se incluyen siete mulatas cassadas con españoles y mestizos—ausentes.

Niños negros y mulatos, veinte.

Niñas negras y mulatas, otras veinte.

Que los dichos negros y mulatos horros y esclavos, según la dicha numeración suman mill y setenta y tres; los quinientos y treinta varones, y las quinientas y cuarenta y tres, hembras, 1073.

Así mismo dicha ciudad está poblada de indios forasteros de los pueblos de los llanos y provincias de la sierra, que según la memoria y distinción que dellos se ha fecho, es el número y cantidad siguiente:

Cassados, hombres y mujeres, seis cientos y veinte y dos.

Solteros, con los muchachos y niños, tres cientos y nueve.

Solteras, con las muchachas y niñas, doscientas y sesenta y tres.

Que los dichos indios suman mill y noventa y cuatro ánimas; los cuatrocientos y cincuenta y seis, indios y indias, muchachos y muchachas que habitan en las cassas de los vecinos de la ciudad, por assientos y sin ellos, y la mayor parte ocupados en officios y aprovechamientos propios; y los setecientos y treinta y ocho restantes viven en cassas, solares y huertas propias ocupados en labranzas y officios de su aprovechamiento. 1094.

CAPITULO V

De la iglesia mayor y parrochiales.—La fábrica y renta que cada una tiene.—Los monesterios de religiosos y religiosas y de qué orden y cuánto número dellos hay en cada uno.

En la ciudad de Trujillo hay la iglesia mayor de la advocación de Nra. Señora de la Asumpción; sírvenga tres curas beneficiados, el uno por merced de su Majestad, y los otros dos por nombramiento del Sr. Arzobispo de los Reyes. Y de los beneficios hace uno officio de vicario juez eclesiástico;

y mas sirven la dicha iglesia dos sacristanes y un organista, y el uno de los sacristanes hace officio de maestro de la pila.

Vale en cada un año la fábrica de la dicha iglesia mill y doscientos pessos de a nueve reales, más o menos; conforme el valor de los diezmos desta ciudad y su jurisdicción, de que se saca el noveno y medio para la dicha fábrica.

Tiene cada beneficiado más de mill y doscientos pesos de a nueve reales de renta en cada año en los dichos diezmos, capellanías y pie de altar, y los sacristanes a cada ducientos pesos; y el organista cient pessos corrientes, que por todos son quatro mill y cient pessos corrientes.

En la ciudad de Trujillo están fundados cinco monesterios de muy buenos templos y cassas, en lo mejor de la ciudad, que son Sancto Domingo, con diez religiosos; y tiene de renta en capellanías y aprovechamientos de chácaras dos mill pesos corrientes. Sanct Francisco, con veinte religiosos, susténtanse de limosnas y es el más bien servido de todos. Sanct Agustín, con veinte religiosos; tiene de renta tres mill pesos en capellanías, doctrinas y aprovechamientos de chácaras. Nuestra Señora de la Merced, con doce religiosos; tiene de renta dos mill pesos en capellanías, doctrinas y aprovechamientos de chácaras. Santa Clara la Real, monesterio de monjas de la regla de Sanct Francisco, con veinte religiosas. Tiene tres mill pesos de renta en tributos de indios, censos y huertas. En el valle de Chicama, jurisdicción desta ciudad, hay otro monesterio de la orden de Sancto Domingo, con cinco religiosos. Tiene de renta tres mill pesos.

CAPITULO VI

De los hospitales y rentas dellos y cofradías

En la ciudad de Trujillo hay un hospital general de la advocación de San Sebastián, y un capellán que lo sirve con trescientos y ochenta pesos de capellanías. Es parrochia de naturales, donde todos los indios pobladores en esta dicha ciudad oyen missa y se les administra los sanctos sacramentos, de cuyas obventions y pie de altar, tiene otros cuatrocientos pesos de renta.

Y el hospital tiene de renta mill y cuatrocientos, en censos, para la cura de los enfermos, con más otros quinientos de aprovechamientos de una botica que tiene.

Hay otro hospital en el valle de Chicama, donde se solían curar los indios de aquel valle, con renta de ochocientos pesos cada un año, en censos; el cual está despoblado porque los indios no se quieren curar en él y la renta se consume y gasta por mano de los religiosos que administran las doctrinas de los dichos pueblos.

En la ciudad de Trujillo están instituidas cinco cofradías por spañoles que las sirven y sustentan con sus limosnas, que son las del Santísimo Sacramento en la iglesia mayor, que es la más bien servida que hay en esta tierra; tiene de censos ciento diez y seis pessos, y en ornamentos de plata, más de seis mill pesos de plata.

La cofradía de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, en San Francisco, tiene treinta pessos de renta.

Y las cofradías de la Sancta Veracruz, en nuestra Señora

de las Mercedes y la de Nuestra Señora del Rosario en Sancto Domingo; y la de Sancta Lucía en Sant Agustín, se sustentan con mucha pobreza, porque no tienen más que solas las limosnas.

Hay otras cinco cofradías las que sirven los indios y negros y se sustentan de limosnas, que son:

El Sanctísimo Sacramento, en el hospital y parrochia de Sant Sebastián;

Nuestra Señora de las Nieves, en la iglesia mayor;

Nuestra Señora del Rossario, en Sancto Domingo;

Sancto Antonio de Padua, en Sant Francisco y

San Niculás de Tolentino, en Sant Agustín.

CAPITULO VII

De los estudios y escuelas

En la ciudad de Trujillo fué donde primero que en otra parte deste reino se instituyó estudio en forma de collegio, con cassa particular que se hizo a costa de su Majestad y renta de quinientos pesos situados en la Caja Real.

En este estudio fué preceptor el maestro Diego del Canto-Corne, de nación francesa, excelente hombre en la lengua latina y griega y famoso maestro de capilla; cuyos discípulos fueron los hijos de los primeros conquistadores y pobladores desta tierra, muchos de los cuales salieron aprovechados y poblaron las regiones y otros se hicieron clérigos, y los más antiguos eclesiásticos que el día de hoy viven, son los que en esta ciudad estudiaron.

Después de lo cual el señor visorey Don Francisco de Toledo, en la fundación que hizo de la Universidad de Lima, llevó a ella el dicho maestro y quitó la renta de ese estudio, a cuya causa los hijos de la ciudad, nietos de conquistadores y pobladores della, quedaron sin este bien.

Y el día de hoy se sustentan con mucho trabajo un preceptor que les lee latinidad y dos maestros de escribir y leer; y algunos por no tener con qué pagar al maestro dejan de aprender. Y el señor Conde del Villar deseando que tan antigua memoria como la de este estudio no se perdiese de todo punto, le hizo merced por sus reparos de cincuenta pesos de renta en los tributos del repartimiento de San Pedro de Lloco, que cobran los oficiales reales de dicha ciudad.

CAPITULO VIII

El trato y comercio de la ciudad de Trujillo

Cuando los encomenderos de la ciudad de Trujillo hacían vecindad, y gastaban en ella los frutos de sus rentas, y haciendas y los indios de que el señor Conde del Villar hizo merced a la dicha ciudad por repartimiento general no habían venido en la disminución que tienen así por haberse muerto la cantidad que falta, como por los muchos que se han quitado para la villa de Zaña y provincias de Cajamarca y Huamachuco estaba esta ciudad con mucho lustre, y abundante de tratos, porque venían a ella por tierra y por la mar mercaderes, y tratantes del reino de Tierra Firme, Lima, Cusco y Potosí a comprar la ropa y otras especies de los repartimientos de los Llanos, y Sierra y a cargar de azúcar,

miel, conservas y confituras, sebo, jabón, cordobanes, harina, maíz, y otras legumbres, ropa de obrajes, ganados, mayores y menores; de todo lo cual había mucha abundancia, mediante el residir, y hacer vecindad en esta dicha ciudad los dichos encomenderos y haber cantidad de indios para el beneficio de todo, y para ello entraban en esta ciudad cada año, más de trescientos mill pesos, los ochenta mill que valían los tributos de los encomenderos y ciento y veinte mill los frutos de la tierra, y más de cient mill en vino, y mercaderías de Castilla, que se gastaban en dicha ciudad, y en los pueblos de la Sierra, de a donde lo venían a comprar, con lo cual todos enriquecían, y vivían en mucha prosperidad.

Y por haber faltado los dichos vecinos e indios y acrecentándose con estas dos cosas la villa de Zaña, ha venido en tanta quiebra y disminución el trato de la dicha ciudad, que de los trescientos mill pesos que gozaba no tiene el día de hoy ochenta mill, y éstos están repartidos entre los pocos encomenderos, y tratantes, y señores de haciendas y todos los demás en sus grangerías y officios lo pasan con tanta limitación y pobreza que no pueden pagar dos hanegas de trigo sin haberlas primero amasado y vendido; y por el consiguiente en todos los demás géneros de granjerías, a cuya caussa muchas veces la república padece necesidad sin tener dineros de qué ayudarse, por no tener propios esta ciudad, ni personas que tengan caudal para socorrer a ninguna necesidad.

Y no es de menos inconveniente para los pocos tratos y aprovechamientos questa ciudad tiene, los pocos navíos que llegan al puerto della, porque de las cosechas que se pudieran aprovechar después de abastecida la tierra, se pierde mucha cantidad por no tener saca ni salida dellas, respecto de los navíos que las solían cargar para la Ciudad de los Reyes e reino de Tierra Firme, se van al puerto de Chérrepe de la villa de Zaña. Y siendo, como es, el puerto de Huanchaco de menos peligro que el de Chérrepe, se le haría mucho bien a la ciudad mandar que todos los navíos que bajaren al reino de Tierra Firme y puerto de Chérrepe, Paita y Guayaquil, y

los que de los dichos puertos subieren al puerto del Callao ninguno pase sin llegar al dicho puerto de Huanchaco, como no sean aquellos a quien por la mucha carga les sea impedimento para su navegación.

Y para que los dueños y maestros de los navíos no se excusen significando en ello molestia fuessen obligados a solo esperar la carga que actualmente estuviese recogida en el puerto, y no habiendo ninguna, quedasen desobligados; con lo cual se tiene speranza de que dicha ciudad alcanzaría mucho aumento y con que los encomenderos asistan a su vecindad conforme a la merced de sus repartimientos, y que para lo contrario, no se les permitiesen licencias.

Y así mismo que los indios que sean repartidos a otras partes de los pueblos señalados por la repartición general para la dicha ciudad, se les restituyan para los efectos de chácaras y crías de ganados, que, como lo más necesario es lo más forzoso en que se deben ocupar todos los indios y excusar los demás.

CAPITULO IX

De los ríos y dónde nacen y dónde van a desembocar

En el valle de Chimor hay un río principal que nace en la Sierra diez y seis leguas desta ciudad, al cual se le juntan tres vertientes de ríos pequeños, de los cuales recibe aumento y dél sacan seis acequias grandes con que se riega todo el valle y se benefician todas las sementeras y plantas, y en particular esta ciudad con una acequia que es la más principal de todas, que sale del dicho río dos leguas el valle

arriba y viene a dar en una caja de cal y ladrillo, de a donde se bebe y reparte por acequias con que se riegan las huertas y se alimpia toda la ciudad, porque passa ordinariamente por las cassas della. Y lo que resulta del río y destas acequias, vá a dar a la mar, que está media legua desta ciudad.

CAPITULO X

De las fuentes y baños

En este valle de Chimor, donde está situada la ciudad de Trujillo, no hay manantial, fuente ni baño, ni se sabe que los haya habido, mas de unos estanques hechos a mano con fuerza de gente, donde los antiguos chimor-cápas se bañaban y tenían sus recreaciones, trayendo de Mampuesto para ello el agua de muy lejos; los cuales son grandísimos y rodeados de corredores, con sitios y sitiales de tierra y piedra en diferentes partes, y sus gradas para subir y bajar; y están en los mismos edificios y cassas de los chimo capas, y el día de hoy se platica que a imitación de los dichos estanques y andenes, que están sobre la tierra, en algunas partes en lo profundo della hay otros ladrillados de plata, que por la costa e incertidumbre no se busca ni caba.

CAPITULO XI

De las aves y animales domésticos y silvestres

La ciudad de Trujillo por la comunicación que tiene con las provincias de la Sierra, donde hay muchas estancias de

crías de ganados mayores y menores, tiene abundancia de caballos, mulas, asnos, carneros de la tierra, novillos, puercos, cebras y ovejas de Castilla, y se crían en todos los valles.

Y demás de aquestos ganados domésticos, tienen los indios un animalejo que llaman cui, ques del tamaño de una rata, los cuales comen; y son supersticiosos (1) y se les está prohibido que no los tengan.

Crían perros castellanos y de la tierra, y gatos.

Hay mucha abundancia de tigres y leones, que son dañosos para los ganados; ossos, zorras, rapozas, hurones, gatos monteses, venados, conejos, vizcachas.

Hay ratas grandes, como gazapos, las cuales a temporadas en el campo son en tanta cantidad, que destruyen las sementeras y pastos.

Hay un género de lagartos que se crían en partes secas, que se llaman iguanas, (2) los cuales matan los indios para comer.

(1).—El cui (*Cavia cobaya* Cuvier) fué muy generalmente empleado por hechiceros y curanderos en el antiguo Perú, a tal punto que de este animal tomó nombre un gremio de tales adivinadores: los *Hacaricucc* o *Cuyricucc* que realizaban sus adivinaciones «mirando de que parte sale sangre o que parte se menea de las entrañas» (Villagómez: *Exortaciones e Instrucción acerca de las Idolatrías de los Indios*) en «Colecc. Urteaga Romero», t. XII, 1ª serie. Lima, MCMXIX, p. 153). Polo de Ondegardo hace alusión a este mismo tipo de adivinos «Item,—dice—cuyes, que son unos animalejos que crían en sus casas, mayores que ratones, serúan estos para mirar los agujeros y los successos de las cosas» (*Informaciones acerca de la Religión y Gobierno de los Incas*, en «Colecc. Urteaga Romero», t. III, 1ª serie, Lima, MCMXVI, p. 37). En nuestro folk lore médico se halla huella del empleo terapéutico del cui. (V. Valdiván—Maldonado: *La Medicina Popular Peruana*, Lima, MCMXXII, t. II, p. 525).

(2).—La *Iguana*, conocida con los nombres vulgares de *Pacaso* y *Pacasa* (*Iguana tuberculata*, *Iguana* sp.) fué empleada en el antiguo Perú como alimento; pero una piedra maravillosa que «cría el Iguana en la cabeza» fué recomendada como eficaz disolvente de los cálculos (Cobo: *Historia del Nuevo Mundo*, Sevilla, 1890, t. II, p. 141).

Críanse mucha cantidad de gallinas castellanas y pavos de Nicaragua, y patos que crían todo el año como las gallinas; palomas y gansos.

Hay mucha cantidad de tórtolas, mayores y menores, perdices, tordos, silgeros y mucha diversidad de pájaros, de extrañas colores y cantos, que se cazan y crían en jaulas, y papagayos pequeños, que son dañosos para las sementeras.

Hay águilas neblies, halcones y otros géneros de gabilanes abes de rapiña y nocturnas.

Hay mucha cantidad de gallinazos, que son aves negras a manera de cuervos, que limpian la ciudad de cossas inundadas, buitres, garzas, pardas y blancas, badurrias, patos reales y de cresta y otras suertes de patos pequeños monteses, gallaretas, gaviotas, ánades, alcatraces, el pájaro-niño, sin otras aves marítimas que no son conocidas.

CAPITULO XII

De los árboles frutíferos de la tierra

Comunmente la ciudad de Trujillo y sus valles, cuando su prosperidad, con la mucha abundancia de gente y riquezas gozaba de muchos jardines y huertas, porque demás de los árboles frutales de la tierra, había mucha parte de los de España, donde con mucho extremo eran fértiles y abundosos, porque la tierra es dispuesta para ello, y el día de hoy está tan poblada de arboleda de lo que solía ser, que pocas cassas hay que no tengan su huerta llena de árboles de Castilla y de la tierra, como son el plátano, guayabas de mu-

chos géneros, en especial de matos, paltas, huabas, lúcumas, ananas, huanábanas, pacayes, ciruelas de la tierra y de Nicaragua, palmas, nogales, cerezos silvestres, zapatos, algarrobos (3), cuya fruta se come y en este reino es singular pasto para todo género de ganados. La madera es grande e incorruptible, sirve para los edificios.

Hay otro árbol grande que produce una fruta como habas de Castilla, aunque mayores, y sirve de mantenimiento.

Todos estos árboles son hermosos y copiosos, y que algunos dellos se dan en las montañas sin beneficio ninguno.

Sin estos árboles hay otras frutas que se siembran y benefician como hortaliza a temporadas, que son pepinos de la tierra, (4) que en olor y sabor hacen ventaja a los de España, zapallos, tomates, caiguas, pimientos de muchas suertes.

Hay también otras plantas a manera de yedra que se tienden y entretajan como es la granadilla, cuya flor tiene ciertas insignias que denotan misterio, (5) el

(3).—El algarrobo (*Prosopis limensis* Benth *Prosopis juliflora* D. C.) es indígena: en las tumbas precolombinas se ha hallado ídolos labrados en esta madera, uno de los cuales está reproducido en el tomo I del *Diccionario de Medicina Peruana* de Valdizán, p. 95.

(4).—El pepino (*Solanum muricatum* Ait.), conocido con los nombres vulgares de *Cachun* y *Mata serrano*, es indígena; debió ser utilizado, como lo es hasta el presente, por sus frutos alimenticios. Hay una interesante literatura en torno a la nocividad de los frutos de esta solanácea, recogida por Valdizán, en su artículo titulado «Acerca del Pepino o Mata Serrano», publicado en *Unanue*, Lima, Año I, nos. 2 y 3, pags. 91 y 119).

(5).—De la granadilla (*Passiflora ligularis* Juss.) ha escrito el Padre Acosta: «La flor de granadilla es tenida por cosa notable: dicen que tiene las insignias de la Pasión, y que se hallan en ella los clavos, la coluna, los azotes, la corona de espinas, y las llagas, y no les falta alguna razón, aun que para figurar todo lo dicho es menester algo de piedad, que ayude a

tumbo, (6) calabaza (7) y frutilla de Chile; (8) el mate, (9) que es una suerte de calabazas grandes y pequeñas, de que los indios hacen vasijas para beber y platos para comer y bateas para lavar.

Hay mucha cantidad de naranjos, limas, limones reales y sutiles, toronjas, cidros, duraznos, melocotones, albaricoques, membrillos, cermeñas, manzanas, camuessas, ciruelos, andrinos, almendros, granadas, higueras, parras, moreras, olivos.

Hay también mucha abundancia de melones, sandías, pepinos, cohombros, y calabazas de Castilla y se dá la berenjena, zanahoria, el cardo y espárrago, azafrán, romi y todo género de hortalizas de Castilla.

CAPITULO XIII

De los granos, semillas y otros géneros de mantenimientos

Es tan abundante y fértil de pan el valle de Trujillo y los de su jurisdicción, que de más de abastecer toda su tierra y

parecer aquéllo; pero mucho está muy expreso, y la vista en sí es bella, aunque no tiene olor. La fruta que dá llaman *granadilla*, y se come, o se bebe, o se sorbe, por mejor decir, para refrescar: es dulce, y a algunos les parece demasiado dulce». (*Historia Natural y Moral de las Indias*, &, Madrid, MDCCXCII, t. I., p. 252).

(6).—El tumbo (*Passiflora quadrangularis* L.), es indígena. Sus frutos son alimenticios y usados en la Medicina Popular.

(7).—La calabaza (*Lagenaria vulgaris* Seringe.), conocida con los nombres vulgares de Poto, Poro, Mate y Vinotera fué cultivada por los antiguos peruanos, que han cuidado de representarla en su cerámica, y en cuyas tumbas de la costa ha sido dado encontrar el epicarpo de los frutos y semillas de esta cucurbitácea.

(8).—La frutilla de Chile (*Fragaria chilensis* (L. Ehrh.), indígena de Chile, como su nombre lo indica.

(9).—El Mate es otro de los nombres vulgares de la calabaza.

que muchas veces la Ciudad de los Reyes se socorre della, de ordinario mantiene el reino de Tierra Firme con el trigo de sus cosechas y todo el año se puede sembrar y coger en ella trigo, cebada, garbanzos, habas, arroz, aniz, culantro, hinojo. Y así mismo se puede sembrar y coger todo el año el maíz, frísol, frisolillos y otro género de habas de la tierra, (10) y la quinoa, (11) que es semilla blanca menuda de mucho mantenimiento.

Hay también ciertas raíces que se siembran cada año, de mucho sustento y gusto, que son camotes, lo mesmo que batatas en Castilla, papas, yucas, giquimas, yacones, (12) achiras, (13) racachas (14) y maní (15).

(10).—¿Estas habas de la tierra fueron el pallar (*Phaseolus Pallar* Molina)?

(11).—La quinua (*Chenopodium quinoa* Willd.) cuyas semillas constituyeron uno de los principales elementos de la alimentación de los antiguos peruanos. Hay referencias a la quinua en Pizarro, Garcilaso, Cobo, Polo de Ondegardo, Arriaga, Calancha, etc. La chicha de quinua que aun al presente se elabora en la sierra del Perú, fué muy común bebida de los antiguos habitantes del imperio.

(12).—El Yacón (*Polymnia sonchifolia* Poepp. y Endl.), conocida con los nombres vulgares de Llacón, Llacum, Llacuma y Llakona. Referencias en Cobo. Más amplias informaciones en Valdizán-Maldonado: *La Medicina Popular Peruana*, Lima, MCMXXII, t. II, p. 358.

(13).—La Achira (*Canna indica* L.) fué cultivada por los antiguos peruanos, que utilizaron las propiedades alimenticias de sus rizomas. Los hermanos Maldonado han hallado rizomas crudos y cocidos de la achira en tumbas precolombinas de la costa (Contribución al estudio de los productos vegetales que se encuentran en los Restos de cocina precolombinos de Tambo Inga, en *Archivos de la Asociación Peruana para el progreso de la Ciencia*, Lima, 1921).

(14).—La Arracacha (*Arracacia esculenta* D. C.), conocida también con el nombre vulgar de Racacha fué cultivada por los antiguos peruanos que utilizaron las propiedades alimenticias de sus raíces tuberosas, bastante agradables.

(15).—El maní (*Arachis hypogaeae* L.) es indígena. En las colecciones del Museo «Larco Herrera» existe un cerámico representativo de los frutos del maní.

CAPITULO XIV

*De las yerbas y plantas salutíferas, raíces, gomas
y sus efectos*

De la caña fístola (16) hay cantidad, con la misma propiedad que la que se lleva a España de otras partes.

Hay un árbol que llaman piñón (17) cuya fruta es purgativa con violencia; aplíquese para el humor colérico y flegmático.

El molle (18) dá resina, la cual saca el frío y desatada en vino, purga la flegma; la hoja cocida aprieta, resuelve y restriñe y de su semilla, que es a manera de racimo de uvas me-

(16).—La cañafístola (*Cassia fistula* L.) fué introducida en América por los españoles. Los médicos de la colonia la usaron, aprovechando sus propiedades purgantes. El doctor Diego Herrera, protomédico de Quito, la recomendó muy calurosamente durante la epidemia de sarampión del año 1692. (V. Bermejo y Roldán; *Discurso de la enfermedad del sarampión*, &, Lima, 1693. V., así mismo Unanue: *Observaciones sobre el clima de Lima*, t. I., Edición de 1914, p. 176).

(17).—El piñón (*Jatropha curcas* L.), cuyas semillas están dotadas de propiedades drásticas muy enérgicas.

(18).—El molle (*Schinus molle* L.), conocido con los nombres vulgares de Mulli y Cullash, fué cultivado por los antiguos peruanos. Hay referencias en Garcilaso, Acosta, Calancha, Cobo. Existe en México y se le llama *árbol del Perú*. Véase la carta de Cobo que se publica en esta misma entrega de la *Revista*.

nuda, se hace vino para beber. Limpia y engorda y se hace miel y vinagre, y con la miel se curan lamparones. (19)

La chilca, (20) la hoja cocida se aplica para restringir, la cual se ussa en lavatorios de piernas y para hinchazones; quinta los granos en las personas y las vejigas a los caballos; y caliente, rociada con vino saca el frío.

Hay otra chilca, que a su diferencia llaman macho, (21) cuya hoja es mayor y más jugosa y olorosa, tiene la misma propiedad con mayor efecto y aprovecha para la gota cocida en agua con la hoja del molle y cantidad de sal; y la hoja fría, aprieta como trementina y sana cualquier dolor y desconcierto, y de la hoja se hace miel como la del molle.

Hay otro árbol de una flor blanca que por ser grande y de una hoja, la llaman floripondio, y por otro nombre campana. La hoja y flor tienen virtud de madurar apostemas y mitiga el dolor de la gota, resolviendo el humor; y puesta la hoja a la cabecera, provoca el sueño, y comida hace dormir veinte y cuatro horas, tiene la flor olor como de jazmines; el zumo de ella templado, suelda las caídas, y fuerte es veneno. (22)

(19).—Lamparones, nombre vulgarmente dado en la época colonial a la adenitis cervical. En el folk lore médico existe la idea de ser producidos estos lamparones, con grandísima frecuencia, en las personas que tienen la mala costumbre de dormir con gatos que se refugian en el calor del tórax.

(20).—La chilca (*Baccharis lanceolata* Kith.) dotada de tan múltiples propiedades terapéuticas en opinión del Padre Cobo.

(21).—Esta chilca macho a que alude el autor era, probablemente, una de las varias especies del género *Baccharis* que se conocen en el Perú.

(22).—Las propiedades tóxicas atribuidas por el autor al zumo del floripondio (*Datura arborea* L.) son una afirmación más respecto al empleo que los hechiceros o curanderos del antiguo Perú hicieron de las propiedades estupefacientes de ésta y de algunas otras solanáceas, para constituir los venenos que empleaban con finalidad criminal.

Hay un árbol llamado sauquillo, (23) cuya hoja huele mal, las cuales molidas curan llagas viejas, y los indios usan dellas para las mataduras de los caballos.

Hay un árbol que llama pauca, cuya hoja es de una parte verde y de la otra colorada, a manchas, las cuales, calientes, sacan el frío y quitan el dolor.

Hay un árbol que llaman nifalco, cuya flor es semejante a las alcaparras; molida la yerba y puesta caliente dondequiera que hay vello, lo derriba.

Hay otro árbol llamado comunmente ceiba, es muy grande y coposo; la hoja cocida en agua y su vapor, resuelve y quita el dolor de la gota, desentumece y dilata los nervios impedidos notablemente, y aprieta, y la leche mata el neguijón y quita el dolor de muelas.

La fruta del guayabo (24) verde y cocida en agua, restriñe las cámaras; y el cogollo hace el mismo efecto. El árbol desta fruta muda cada año una camissa muy sutil encima de la corteza, la cual cocida en agua y bebida, es buena para la leche de las mujeres.

La fruta de la lúcuma, (25) comida, restriñe, y la pepita tostada y molida, quita las cámaras, y la hoja sirve para

(23).—No sabemos si este nombre de *sauquillo* corresponde al Saúco (*Sambucus peruviana* H. B. K.), conocido también con los nombres vulgares de Rayan, Layan, Yalan y Ceoola. En el folk lore médico se halla algunas aplicaciones tópicas; pero el mayor número de ellas corresponde a empeños *madurativos* (favorecedores de la pronta supuración) de abscesos.

(24).—Guayabo (*Psidium guayaba* Raddi) conocido con los nombres vulgares de Sahuinto, Matos y Matus, cultivado por los antiguos peruanos, en cuyas tumbas en la costa, se ha hallado frutos y hojas de guayabo. Referencias en Matías de Porres y en Monardes.

(25).—La lúcuma, lucmo o rucmo, que con todos estos nombres vulgares es conocida (*Lucuma obovata* H. B. K.). Referencias en Cobo, Garcilaso y en Matías de Porres, en sus *Breves advertencias para beber frío con nieve*, Lima, 1621.

hinchazones y los indios la aplican para desconcierto o quebradura de hueso mezclada con la hoja de chilca, o molle.

El plátano (26) cortado y dejado una noche al sereno y bebida la agua que destila, aprovecha a las mujeres para el aumento de la leche; y la cáscara de la fruta quemada es cáustico para llagas, y aprovecha para las cámaras.

El algarroba del árbol paipai y del tallo que sirve para curtir, como el zumaque en Castilla, cocida en agua y bebida restiñe las cámaras y el lavatorio aprovecha para hinchazón de piernas, y el polvo para llagas viejas; y sirve también para matar las niguas (27) a los muchachos.

La goma y corteza del algarrobo es provechosa para quitar cámaras; la goma hecha píldoras y la corteza tostada y molida, y así mismo de la goma se hace tinta.

La goma del zapote, (28) que se cría en los arenales sin agua, bebida con vino, aprovecha para todo género de

(26).—El plátano (*Musa paradisiaca* L.). El autor le asigne propiedades galactógenas y no alude absolutamente a las propiedades laxantes. La primera noticia que hemos hallado al respecto nos ha sido suministrada por Unanue: «Un vaso de agua tomado en el desayuno sobre dos o cuatro plátanos largos, *Musa sapientum*, y luego el chocolate, mantiene el vientre expedito» (*Observaciones sobre el clima de Lima*, t. I. Edición de 1914, p. 113).

(27).—La nigua o pique (*Pulex penetrans*), incómodo parásito del hombre.

(28).—«Algunos encarecedores de cosas de Indias dixerón—dice el Padre Acosta—que había una fruta que era carne de membrillo, y otra que era majarblanco, porque les pareció el sabor digno de estos nombres. La carne de membrillo o mermelada, si no estoy mal en el cuento, eran los que llaman zapotes o chicozapotes, que son de comida muy dulce, y la color tira a la de conserva de membrillo. Esta fruta decían algunos Criollos (como allá llaman a los nacidos de Españoles en Indias), que excedía a todas las frutas de España. A mí no me lo parece: de gustos dicen que no

cámaras, y los indios quitan las manchas del cuerpo con el baño de los cogollos.

Hay un árbol que llaman cicicoya, que por efecto que hace quiere decir suelda con suelda, la cual tiene más efecto que la de Castilla.

La penca del maguey, (29) planta de grandísima utilidad en esta tierra, soasada y esprimido el zumo sobre alguna herida, y puesta encima, aprieta y sana, y quita también las verruga sus bellotas cocidas, bebida el agua.

El maguey sirve de madera para cubrir las casas y es incorruptible; la fruta, que dá ques a manera de dátiles, cura las vejigas y lupias de los caballos y beneficiada la penca como cañamo, la hilan y hacen todo género de sogas para navíos y otros efectos, y así mismo hacen hilo delgado para coser y tienen otras propiedades, que por la experiencia dellos en la Nueva España son más conocidos.

El cardón, árbol rústico, sin hojas y lleno de espinas, mado y puesto sobre cualquier llaga, hace efecto maravilloso para mandificarla; del cual hacen así mismo brea para navíos, que también aprovecha para las cámaras.

El huáncor, árbol pelado y oloroso, su resina sirve de in-

hay que disputar: y aunque lo hubiera, no es digna disputa para escribir: Danse en partes calientes de la Nueva España estos chicozapotes. Zapotes, que no creo difieren mucho, he visto yo de Tierra firme: en el Perú no se que haya tal fruta». (*Historia Natural y Moral de las Indias* &, Madrid, MDCCXCII, tomo I. p. 247).

(29).—El maguey (*Agave americana* L.) dice el Padre Acosta: «El árbol de las maravillas es el maguey, de que los nuevos o Chapetones (como en Indias los llaman) suelen escribir milagros, de que da agua, vino, aceite, vinagre, miel, arrope, hilo, aguja y otras cien cosas. El es un árbol, que en la Nueva España estiman mucho los Indios, y de ordinario tienen en su habitación alguno o algunos de este género para ayuda a su vida; y en los campos se dá y le cultivan.....Hay este árbol también en el Perú; más no le aprovechan como en la Nueva España.....» (ob. cit. t. I, p. 243).

cienso y es medicinal para fríos y calenturas, y para jaqueca; y a las mujeres facilita el parto.

Hay un árbol que dá una fruta a manera de nuez con que los indios se pintan las carnes y se ponen lunares, que jamás se quitan, de que así mismo se hace tinta para escribir. (30)

Hay un árbol llamado pupa, de cuya fruta se hace liga para cazar los pájaros, y el zumo de la hoja tomado en ayunas, aprovecha para gotacoral.

Hay otro árbol grande que dá una fruta a manera de agallas, que por su propiedad la llaman jaboncillo, (31) con que los indios lavan su ropa.

Hay otro árbol que llaman totuma, (32) cuya fruta es a manera de cocos, de que los indios hacen sus vasos para beber.

En estos llanos y cabezadas de la sierra cogen los indios mucha cantidad de algodón, cuya planta es crecida y dura ocho o diez años, y para ello la podan y limpian cada año, de que visten los indios y pagan sus tributos.

El capulle verde y asado exprimido en el oído, quita el dolor, y la pepita seca mascada y exprimida sobre algodón usan los indios para accidentes de ojos, y con la pepita verde, curan los empeines.

La raíz del saly usan los indios para lanzar los tósigos y los hechizos, que son muy ordinarios en esta tierra.

(30).—¿La tara, taro o taya (*Caesalpinia tinctoria* (H. B. K.) Benth) de cuyos frutos hacen tinta negra?

(31).—Este jaboncillo del autor puede corresponder a la *Sapindus Saponaris* de Linneo, cuyo fruto es conocido con los nombres vulgares de Choloque, Chochobolo, Bolitas, Chururo, Boliche y Sullacu, y es muy rico en saponina.

(32).—Esta totuma del autor puede muy bien ser el Tutumo (*Crescentia cujete* L.), conocido también con el nombre vulgar de Pamuco.

Yerbas

El tabaco lo ussan para desflemar, mascada la misma yerba; y en polvo y en humo es muy provechosa para los asmáticos, y el día de hoy hay muchos hombres tan viciosos en el usso dél, que les causa mucha más enfermedad que provecho.

Payco, (33) es yerba caliente, pectoral; ussan della los indios para dolor de estómago y ventosidades. El cogollo comido desocupa el estómago.

Hay una yerba que por la semejanza que tiene en el olor a la ruda, la llaman deste nombre; aprovecha para el dolor de estómago tomado en mazamorra, y a las paridas quita los entuertos.

La yerba que llaman mangapaqui, (34) cocida el agua con ella limpia el cuerpo y hace evacuación de los humores.

La yerba que llaman huar-mi-huar-mi, (35) y por otro nombre empañadora por el efecto que hace, ussan della las mujeres bebiendo el agua cocida.

La yerba llamada turri, (36) y su raíz, se aplica mascada para desflegmar, y aprieta las encías, y caliente la yerba deshincha y saca el frío y dolor de cualquier golpe. Cúrase con ella el mal del valle.

(33).—El paico (*Chenopodium ambrosioides* L.) está citado por Monardes, Garcilaso y Cobo.

(34).—La mancapaqui (*Encelia canescens* Cav.) conocida también con los nombres vulgares de Mucle, Mata loba y Mata bobo.

(35).—La huar-mi-huar-mi está considerada por Valdizán-Maldonado (*La Medicina Popular Peruana*, II, p. 396), en el número de las plantas empleadas en la Medicina Popular Peruana no identificadas botánicamente.

(36).—La turre y no turri, como escribe el autor, lo mismo que la huar-mi-huar-mi.

Hay otra yerba que llaman bledos, (37) que son purgativos, que limpian el cuerpo sin bascas ni pesadumbre.

La yerba llamada racacha, cocida el agua con ella, la usan las mujeres para ayudar a la evacuación del menstuo, y caliente la hoja quita el dolor de la ijada, provoca la orina y desopila. Hay en partes tanta cantidad, que engordan a los puercos con ella.

La yerba llamada el llacón, sacada por alquitara y tomado el zumo en ayunas deshace las piedras, provoca la orina y cura el dolor de la ijada. Su raíz se come por fruta y es jugosa.

La quínoa produce una semilla del propio nombre, que sirve de mantenimiento. Aprovecha para la orina hecho un brebaje della, y comida acrescencia la leche a las mujeres paridas.

Hay una suerte de mastuerzo que se comen sus hojas y echada en mazamorra restriñe la sangre de las heridas; aprovecha a las mujeres para la madre y seco y echado en la lumbre, quita el dolor de cabeza y romadizo.

La yerba llamada pichana, (38) que es una rama de que se sirven para barrer las casas, sus hojas majadas y puestas en cualquiera herida fresca, restriñe la sangre y la cierra y cura; y sacada la agua por alquitara, cura los ojos.

La yerba llamada congona, (39) que por otro nombre se llama siempreviva, mascada quema como canela y hecha ma-

(37).—¿La *Bledilla*? Esta *Bledilla* tampoco ha sido identificada botánicamente por los autores mencionados en la nota N. 35.

(38).—La *picchana* está considerada por Valdizán-Maldonado en el número de las plantas no identificadas botánicamente y empleadas en la Medicina Popular. En algunos departamentos del interior se emplea el término *pichana* como sinónimo de escoba y se habla así de una «*pichana de sauce*».

(39).—La *congona* (*Peperomia verticillata* Dietr.; *P. galioides* Kunth; *P. rubioides* Kunth.; *P. Congona* Sodiro.) es actualmente empleada en la

zamorra con ella, la toman las mujeres apasionadas de la madre. Cocida y bebida el agua, restriñe las cámaras de sangre. Es yerba entre los indios supersticiosa.

Hay otra yerba del propio nombre que se le parece en el olor y no es tan crecida, la cual majada y puesta en el vientre, sana hidropesía.

Hay una yerba, la cual comunmente, porque se pega a la ropa la llaman amores secos (40) y se apegan las moscas a ella, la cual majada y puesta en una herida fresca, la cura y cierra con mucha brevedad.

Hay un junco que comunmente llaman enea, (41) que se cría en partes cenagosas cuya ceniza mezclada con manteca de vacas, o ingüente rosado mitiga con grandísimo efecto el fuego de cualquier quemadura.

La yerba cicicoya cura las heridas frescas y quebraduras de huesos y las encías lastimadas de reumas, y su cocimiento lavándose con él, aprovecha para las mujeres que tienen purgación blanca.

La yerba que llaman zarzatapa, (42) porque en llegándole las manos se encoje, su cocimiento restriñe las cámaras, y molido sana las heridas freseas; y los indios untan las ollas nuevas con ella para que no se abran.

La yerba que llaman lechuguilla, (43) por la semejanza

medicina popular que aprovecha las virtudes analgésicas de la savia de esta piperácea.

(40).—El Amor seco (*Bidens sep.*)

(41).—La Enea (*Typha domingensis* Pers.) conocida también con el nombre vulgar de Totora.

(42).—Valdizán—Maldonado consideran entre las plantas empleadas en la medicina popular no identificadas botánicamente una llamada Tapa-tapa usada en el departamento de Cajamarca y que no sabemos si es la misma a que hace referencia el autor.

(43).—La lechuguilla, usada en la medicina popular del departamento de Cajamarca, está considerada por los autores citados en la nota anterior como la tapa-tapa.

que tiene a la lechuga, mascada sana las heridas frescas y aprovecha para las encías descarnadas.

El mechoacán, raíz conocida en España, se dá mucha cantidad en esta tierra; purga las flemas.

Las papas comunes que son de comer y sirven de mantenimiento, aprovechan crudas, comida poca cantidad, para la digestión y quita el ahito.

Hay otro género de papas amargas que hecha conserva de ellas, purga la cólera y flegma.

La hoja del camote madura los diviesos y el vello del camote, podrido, untado con él, quita el mal olor del sudor de los sobacos.

Los frísoles de la tierra, puestos en mojo a serenar y quitado el ollejo, cantidad de cinco o seis frísoles crudos, molidos y desleídos con agua fría, purga flegma y cólera.

La raíz del zapallo caliente quita el dolor de las muelas.

Hay algunos minerales de puntas de salitre a manera de cristal que se halla sobre la haz de la tierra en la costa de la mar, con que los indios curan llagas y accidentes de ojos.

Hay una suerte de tierra blanca que usan las indias para hilar el algodón sin mojarse los dedos en la boca, como hacen en Castilla, que aprovecha, bebidas en agua, para cámaras y flujo de sangre.

Yerbas de teñir

La hoja del laque, que es una mata a manera de zarza, de mucha dura, cocida se dá con ella los colores carmesí colorado y morado.

La yerba de que se saca el añir aprovecha cocida para la color azul; y la raíz para los que no pueden orinar bebida el agua con ella.

Hay una raíz, género de papas, que no se comen y se tiñe con ellas la color azul y morado.

La flor de la yerba turri tiñe colorado.

El algarroba del paypay y taya, tiñe negro y se curten los cueros con ella.

Hay otra yerba que llaman chacor que se ussa y gasta mucha cantidad en curtir los cordobanes con más ventajas que las otras yerbas.

Hay muchas suertes de yerbas y flores en las faldas de la Sierra de extrañas propiedades, que por no ser por los nombres conocidas, son más experimentadas por los indios que las aplican así para enfermedades como para dar colores; y en particular es muy común en todas partes una yerba que se tiende a manera de yedra, cuya fruta simple como estopa debajo de una cáscara sutil sirve de jabón para la ropa de los indios, conque excusan la costa que les pudiera hacer del qué ussan los españoles.

Sin estas yerbas, que son las más conocidas de los españoles, hay otras muchas de Castilla, de cuyos efectos y propiedades se trata por muchos autores y se ussan en las boticas, como son:

El romero, la salvia, cardosanto, berbena, altamisa, ruda, eneldo, trébol, cebolla albarrana, bejuquero, yerbamora, llantén, poleo, yerbabuena, perejil, apio, berros, borrajas, acederas, berdolagas, cerrajas, la golondrina, oreja de abad, taragóntia, polipodio, helechos, mejorana, pempinela, torongil, manzanilla, alhelies, rosas, lirios, clavelinas, y azucenas, orégano, adormideras, hinojos, aniz, cilcintro, mostaza, cáñamo, lino, doralilla, culantrillo; suelda con suelda mayor, arrayán, el saly, la higuerilla que llaman tártagos en España hay tanta cantidad, que sacan della aceite para las lámparas.

CAPITULO XV

De las minas y minerales de oro, plata y otras cosas

En el valle de Chímor, donde está la ciudad de Trujillo, ni en todos sus llanos después que los españoles entraron en esta tierra, no se han hallado minas ningunas conocidas de ningún metal en que se hayan ocupado españoles.

Mas de que se tiene por muy cierto que las hay en las cabezadas de la Sierra, así de oro y plata como de cobre, a ocho y quince leguas de la dicha ciudad, porque se han visto algunos batanes y fundiciones; y en especial se colige por el mucho oro y plata que se ha sacado de huacas y entierros antiguos, donde en algunas partes se halla cantidad dellos, y hornos en que se beneficiaba; y los naturales deste valle tienen muchas herramientas de cobre con que labran la tierra y madera para sus edificios, y algunas hachas, que llaman macanas, de que usaban en sus batallas, que el día de hoy danzan y bailan con ellas en las procesiones.

Y así mesmo se han hallado en poder de algunos indios piedras de metal y quemazones, que parece tienen de plata más de la mitad, y cuando en esta provincia no se trataba con moneda de reales, se ha ido empobreciendo, de a donde se presume que si volviesse a correr la plata corriente, los indios se aprovecharían de las minas que saben, con que esta tierra volvería en la grosedad que solía; las cuales tienen escondidas y no quieren revelarlas temerosos de que ni los ocupen en su beneficio.

Hay en el valle de Chímor una huaca grande, de cuyo origen no se sabe ni conoce quién la hubiese fabricado, mas de que comunmente los indios dicen que obra del demonio. Es un promontorio de tierra y adobaja, puesta a mano, con muchas divisiones y apartamientos, que espanta su extremo edificio. Está situada hacia.....(Hasta aquí el fragmento de esta historia).
